

PLANES 1957 y 1980

PROGRAMA
DE
DERECHO CIVIL

CUARTO CURSO



Universidad de la República
Facultad de Derecho
Bedelia Títulos y Certificados
PROGRAMAS VALIDADOS

PRIMERA PARTE

DERECHO DE FAMILIA

I. LA FAMILIA Y EL DERECHO DE FAMILIA. Concepto de familia. Naturaleza y caracteres del derecho de familia. Afinidad con el derecho público y diferencias con otras ramas del derecho privado. El derecho de familia patrimonial.

II. EL PARENTESCO. Concepto. Clases. Parentesco por consanguinidad y por afinidad. Legítimo y natural. Líneas, Grados. Efectos del parentesco.

III. OBLIGACION ALIMENTARIA FAMILIAR. Fundamento. Naturaleza. Condiciones. Sujetos. Obligación alimentaria entre cónyuges. Divorcio y separación de cuerpos. Obligación entre ascendientes y descendientes: disposiciones del Código Civil y del Código del Niño. Obligación entre hermanos, entre afines, entre padres adoptantes e hijos adoptivos. Jerarquía entre deudores y entre acreedores. Objeto de la obligación alimentaria. Caracteres.

IV. EL CONCUBINATO. Concepto. Antecedentes históricos. Efectos jurídicos del concubinato en el derecho comparado, en nuestra legislación, en la jurisprudencia. Posibles soluciones legislativas.

V. EL MATRIMONIO. Naturaleza. Celebración. Matrimonio civil y matrimonio religioso: nuestro derecho. Celebración del matrimonio. Expediente informativo previo. Competencia. Publicaciones. Denuncias de impedimentos. Solemnidades de la celebración. Reglas especiales del matrimonio in extremis. El matrimonio por poder.

VI. LOS IMPEDIMENTOS PARA EL MATRIMONIO. Dirimientes y prohibitivos, absolutos y relativos. Impedimentos dirimientes. Falta de edad. Falta de consentimiento, y matrimonio del sordo-mudo. Vínculo matrimonial preexistente. Parentesco. Impedimento derivado del homicidio. Falta de consagración religiosa. Impedimentos

Universidad de la República
Facultad de Derecho
Bedelia Títulos y Certificados.
PROGRAMAS VALIDADOS



prohibitivos. Casos en que se requiere el asenso o licencia de otras personas, y recurso de irracional disenso. Aprobación judicial de las cuentas del tutor o curador. Plazo para el matrimonio de la mujer en caso de viudez, divorcio o nulidad del matrimonio, y excepciones. Declaración jurada del viudo o viuda, divorciado o divorciada.

VII. EFFECTOS DEL MATRIMONIO EN CUANTO A LAS PERSONAS DE LOS CONYUGES. Deber de fidelidad. Auxilios recíprocos, asistencia personal y ayuda económica. Cohabitación. Elección del domicilio conyugal. Uso del apellido del marido. Contratos entre cónyuges.

VIII. LA SEPARACION DE CUERPOS. Comparación con el divorcio. Causales. Adulterio. Tentativa contra la vida. Sevicias o injurias graves. Propuesta para prostituir a la mujer, o conato para prostituir a los hijos. Riñas y disputas continuas. Condenación a penitenciaría. Abandono voluntario del hogar. Separación de hecho durante más de tres años. Incapacidad declarada por enfermedad mental permanente e irreversible. La acción de separación. Carácter personalísimo. Medidas provisionales. Excepciones: reconciliación y prescripción. Prueba. Efectos de la separación de cuerpos.

IX. EL DIVORCIO. Legislación sobre divorcio en nuestro país. Divorcio por causa determinada. Aplicación de las disposiciones sobre separación de cuerpos en lo relativo a las causas, el procedimiento, las medidas provisionales, las excepciones, la prueba, etc. Divorcio por mutuo consentimiento. Audiencias, comparecencia, plazos. Divorcio por la sola voluntad de la mujer. Fundamento. Procedimiento. Concurrencia a las audiencias. Divorcio por conversión de la sentencia de separación. Efectos del divorcio.

X. LA NULIDAD DEL MATRIMONIO. Especialidad de las reglas. -- Teoría de los matrimonios inexistentes. Casos de inexistencia. -- Nulidades absolutas. Casos. Impubertad. Bigamia. Matrimonio clandestino. Nulidades relativas. Violencia y error. Efectos de la declaración de nulidad: respecto a los hijos y a los bienes. Matrimonio putativo. Concepto. Condiciones. Efectos para los cónyuges y los hijos, y momento en que cesan los efectos.

XI. LA FILIACION. Concepto. La filiación como estado civil y como relación biológica. Clasificación: filiación legítima, natural, adoptiva.

XII. LA FILIACION LEGITIMA. Quiénes son hijos legítimos. Presunción de paternidad en el matrimonio. La vida de consumo. Presunción de duración del embarazo. Conflictos de presunciones de paternidad. Las acciones relacionadas con la filiación legítima - acción de desconocimiento de la paternidad. Casos en que se admite, quién puede intentarla y plazos. Contestación de legitimidad. Finalidad de la acción, casos en que procede y quiénes pueden intentarla. Contestación de filiación legítima: diferencia entre esta acción y la de contestación de legitimidad. Reclamación de filiación legítima. Quiénes pueden intentarla y contra quiénes. Imprescriptibilidad e irrenunciabilidad de las tres últimas acciones.

XIII. LA FILIACION NATURAL Y LA LEGITIMACION DE LOS HIJOS NATURALES Quiénes son hijos naturales, y quiénes tienen la calidad legal de tales, Legitimación de los hijos naturales por subsiguiente matrimonio de los padres. Casos en que la legitimación tiene lugar. Inscripción de los hijos legitimados por ulterior matrimonio.

XIV. EL RECONOCIMIENTO DE LOS HIJOS NATURALES. Naturaleza. - Formas. Reconocimiento expreso. Por escritura pública. Por testamento. Ante el Oficial de Estado Civil: requisitos. Reconocimiento tácito. Requisitos. Elementos de la posesión notoria del estado civil de hijo natural. Duración. Constatación judicial: procedimiento y diferencias con las acciones de investigación de la paternidad y de la maternidad. Sujetos del reconocimiento. Quién puede reconocer y quién puede ser reconocido. Efectos del reconocimiento. Casos en que puede quedar sin efecto. Nulidad. Repudiación. Impugnación. Reconocimientos dobles.

XV. LA INVESTIGACION DE LA PATERNIDAD EN EL CODIGO CIVIL. Casos en que se admite. Excepciones. Quién puede deducir la acción. Plazos: cómputo y naturaleza. Casos en que la investigación de paternidad se ejercita conjuntamente con la de petición de herencia, reglas especiales. Inscripción de las demandas por investigación de filiación.

XVI. LA INVESTIGACION DE LA MATERNIDAD EN EL CODIGO CIVIL. Comparación con la investigación de paternidad: casos en que se admite, tiempo para deducirla, etc. Posibilidad de deducir la acción después de la muerte de la madre o del hijo.



XVII. LA INVESTIGACION DE LA PATERNIDAD EN EL CODIGO DEL NIÑO. Comparación con el régimen del Código Civil. Titularidad de la acción, y tiempo durante el cual se puede iniciar. Caso en que el padre reconoce como suyo al hijo. Exclusión de la excepción de mala conducta. Efectos de la declaración de paternidad en cuanto a los alimentos y al nombre. Juicio ordinario posterior. Acción indemnizatoria de la madre. Procedencia de la investigación sumaria de la maternidad.

XVIII. LA ADOPCION. El Código Civil y el Código del Niño. -- Naturaleza jurídica de la adopción. Condiciones de fondo y de forma. Efectos de la adopción en cuanto al nombre, a la patria potestad, a las obligaciones alimentarias, a los derechos sucesorios. Revocación.

XIX. LA LEGITIMACION ADOPTIVA. Condiciones requeridas en los legitimantes y en los legitimados. Procedimiento. Inscripción del legitimado. Efectos sobre el estado civil, respecto a la originaria y a la nueva familia. Irrevocabilidad.

SEGUNDA PARTE

LA SOCIEDAD CONYUGAL

XX. LOS REGLAMENTOS DE BIENES EN EL MATRIMONIO. Concepto. -- Regímenes legales y convencionales. Regímenes de comunidad, dotal, de separación, de participación en los gananciales. El Código Civil y la Ley de derechos civiles de la mujer.

XXI. LAS CAPITULACIONES MATRIMONIALES. Concepto. Contenido de las capitulaciones: el principio de la libertad de las convenciones matrimoniales y sus limitaciones. Las ventajas matrimoniales. Capacidad para consentir las capitulaciones: menores, comerciantes fallidos, sordomudos. La inmutabilidad del régimen matrimonial. Adiciones o alteraciones. La separación de bienes como -- excepción a la inmutabilidad. Sociedades entre esposos. Formas y publicidad de las capitulaciones. Causas de ineficacia. Nulidad. Caducidad por no realización o nulidad del matrimonio. Efectos de las capitulaciones.

XXII. NATURALEZA DE LA COMUNIDAD CONYUGAL. Distintas doctrinas. Propiedad exclusiva de uno de los cónyuges sobre los gananciales. Copropiedad de tipo romano. Copropiedad en mano común o Gesamte Hand. Sociedad civil. Persona jurídica.

XXIII. DEL CAPITAL RESPECTIVO DE LOS CONYUGES Y HABER DE LA SOCIEDAD. La distinción entre propios y gananciales y sus consecuencias. Presunción de carácter ganancial. BIENES GANANCIALES. Bienes adquiridos durante el matrimonio a título oneroso. Cosas de que uno de los cónyuges era copropietario. Bienes adquiridos por la industria, profesión, etc. Adquiridos por hecho fortuito. Frutos. Aumento de valor de los propios. Sentido en que puede considerarse ganancial. Edificio construido en suelo propio: diferentes interpretaciones de la regla legal. BIENES PROPIOS. Adquiridos antes del matrimonio. Adquiridos durante el matrimonio, por causa o título anterior. Bienes subrogados a los propios; teoría general de la subrogación; importancia práctica y condiciones de validez en la sociedad conyugal.

XXIV. EL PASIVO DE LA SOCIEDAD CONYUGAL. Distinción entre el pago de las deudas y la contribución. Obligaciones que son de cargo de la sociedad conyugal. Deudas contraídas durante el matrimonio. Reglas sobre reparos de los bienes. Mantenimiento de la familia. Contribución a los gastos del hogar. Colocación de los hijos. Pérdidas del juego, etc. Deudas que no son de cargo de la sociedad Contraídas antes del matrimonio, Deudas hereditarias. Multas y condenaciones pecuniarias. Bienes sobre los cuales pueden hacer efectivos sus derechos los acreedores de cada cónyuge. Qué se entiende por "acreedores de un cónyuge". Teoría de las recompensas. Fundamento. Recompensas debidas por los cónyuges a la comunidad y por la comunidad a los cónyuges.

XXV. ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL. Ordinaria y extraordinaria. ADMINISTRACION ORDINARIA. Análisis de las facultades de cada cónyuge. Libertad de disponer los gananciales, y recompensas debidas por el cónyuge que saca provecho propio de los gananciales o daña a la sociedad con dolo o culpa grave. Actos de disposición. Limitación en cuanto a las donaciones, y colación. Efectos de las enajenaciones fraudulentas. Disposición testamentaria de gananciales. Actos que exigen la conformidad expresa de ambos cónyuges. Administración de los bienes adquiridos por ambos cónyuges. ADMINISTRACION EXTRAORDINARIA. Coordinación de las disposiciones del Código Civil con las de la Ley de derechos civiles de la mujer.



Universidad de la República
Facultad de Derecho
Bedelia Títulos y Certificados
PROGRAMAS VALIDADOS

XXVI. DISOLUCION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL. CAUSAS DE DISOLUCION. Muerte. Divorcio: momento en que disuelve la sociedad conyugal. Separación de cuerpos: efectos de la reconciliación, Separación de bienes. Facultad de cada cónyuge de pedir la disolución de la sociedad, y posibilidad de restablecerla. Publicaciones e inscripción de la sentencia. Declaración de ausencia. Opción del cónyuge presente. Efectos de la disolución provisoria. Declaración de nulidad del matrimonio. Efectos en cuanto a los gananciales. Caso especial de la bigamia. EFFECTOS DE LA DISOLUCION. La indivisión post comunitaria. Naturaleza, Composición activa y pasiva, Administración. Fin de la indivisión,

XXVII. LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL. Armonización de las reglas del Código Civil con las de la Ley de derechos civiles de la mujer. Formación del inventario. Cantidades que se deben traer a colación. Ocultación de bienes. Pago de los capitales propios. Liquidación de las recompensas. Pago de las deudas de la sociedad. Responsabilidad de cada cónyuge. Beneficio de inventario o de emolumento. Contribución a las deudas. Partición del fondo líquido de gananciales.

TERCERA PARTE

LAS SUCESIONES

XXVIII. LA SUCESION POR CAUSA DE MUERTE. El derecho sucesorio: relaciones con el derecho de familia y el derecho patrimonial. Concepto y fundamento de la sucesión. Nociones históricas y de derecho comparado. Sucesión a título universal y a título particular. Sucesión testamentaria y sucesión intestada.

XXIX. EL TESTAMENTO. Definición. Revocabilidad. Contenido. Carácter personalísimo. Nulidad de las disposiciones en favor de persona incierta y de las disposiciones captatorias. Vicios de la voluntad testamentaria. Causa y motivo. Interpretación del testamento. Solemnidades. Formas del testamento solemne abierto y del cerrado. Las menciones. Apertura del testamento cerrado.

XXX. CAPACIDAD PARA DISPONER Y ADQUIRIR POR TESTAMENTO. Capacidad para disponer. Quiénes son incapaces. Momento en que se aprecia la capacidad. Capacidad para adquirir. Diferencia entre incapacidades absolutas y relativas. Incapacidad del no concebido al tiempo de la apertura de la sucesión, y del que no naciere

viable. Concepto de viabilidad. Asociaciones o corporaciones no permitidas por las leyes. Incapacidad relativa del confesor, del Escribano que autorizare el testamento, etc. La indignidad. Analogías y diferencias con la incapacidad propiamente dicha. Quiénes son indignos. Efectos de la indignidad. Remisión.

XXXI. LA INSTITUCION Y SUSTITUCION DE HEREDERO. La institución de heredero: cómo se distingue del legado. Casos dudosos. -- La sustitución vulgar. Si debe considerarse institución condicional. La sustitución fideicomisaria. Concepto y fundamento de su prohibición. Elementos que la caracterizan.

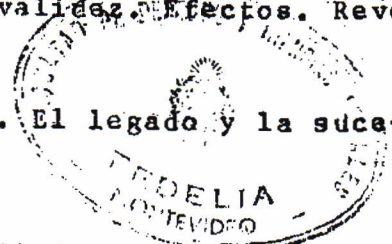
XXXII. LAS ASIGNACIONES FORZOSAS: ASIGNACIONES ALIMENTICIAS. Caso en que la obligación alimentaria pasa a los herederos del deudor. Condición de que los alimentos fueran exigibles a la apertura de la sucesión: distintas interpretaciones. Caracteres de la obligación de los herederos. Asignaciones testamentarias excesivas: imputación del exceso a lo disponible. El caso de morir el padre antes de nacer el hijo en el Código del Niño.

XXXIII. LA PORCIÓN CONYUGAL. Definición. Quién tiene derecho a porción conyugal. Qué se entiende por "congrua sustentación". - Momento en que se considera la situación económica del sobreviviente. Naturaleza jurídica de la porción conyugal. Porción conyugal íntegra y porción conyugal complementaria. Imputaciones a la porción conyugal, y abandono de bienes para reclamarla íntegra. Cálculo de la porción conyugal, según haya o no descendientes legítimos. Acervo sobre el cual debe calcularse. Posibilidad de acumular la porción conyugal con la disponible.

XXXIV. LAS LEGITIMAS. Definición de la legítima y de la porción legitimaria. Naturaleza de la legítima. Quiénes son herederos forzosos. Reglas legales para el cálculo de las legítimas y de la porción legitimaria y disponible. Acervo bruto, líquido e imaginario. Legítima rigorosa y legítima efectiva. Señalamiento de las especies en que deben pagarse las legítimas. Protección de las legítimas: reducción de las donaciones, reforma del testamento y reducción de las disposiciones testamentarias.

XXXV. LA DESHEREDACION. Concepto y fundamento. Diferencias con la indignidad. Causas. Condiciones de validez. Efectos. Revocación.

XXXVI. LAS MANDAS O LEGADOS. Concepto. El legado y la suca--



ción, título particular. Noción de legado legal y de legado par-
ciario. Los sujetos del legado. El sublegado. El objeto del lega-
do. Adquisición del legado. Adquisición del derecho a los legados
puros y simples. Adquisición de la propiedad de la especie cierta
legada. Aceptación y repudiación. Pago. Gastos.

XXXVII. MODALIDADES DE LAS DISPOSICIONES TESTAMENTARIAS. La
condición. Condiciones ilícitas o imposibles. Efectos de la condi-
ción pendiente. La caución muciana. Efectos de la condición cumpli-
da. Plazo. Suspensivo y resolutorio. Efectos del plazo incierto. -
El modo. Concepto y naturaleza. Diferencias con la condición. --
Distintas clases de modo. Efectos. Quién puede exigir su cumpli-
miento. Casos en que no encierra obligación jurídica. Modo con -
cláusula resolutoria.

XXXVIII. LOS ALBACEAS O EJECUTORES TESTAMENTARIOS. Concepto.
Naturaleza. Nombramiento y aceptación. Facultades y obligaciones.
Distinción según se haya dado o no al albacea la tenencia de los
bienes. Casos en que hay varios albaceas. Responsabilidad del al-
bacea. Remoción. Remuneración. Duración. Rendición de cuentas.

XXXIX. REVOCACION DE LAS DISPOSICIONES TESTAMENTARIAS. Revo-
cación, caducidad y nulidad; distinción. Revocabilidad esencial -
del testamento. Revocación expresa. Exigencia de que se haga en -
testamento válido, y efectos de la hecha en testamento especial.
Posibilidad de reviviscencia. Casos en que la nueva institución -
queda sin cumplir. Revocación tácita. Testamento posterior con --
disposiciones contrarias o incompatibles. Enajenación de las es-
pecies legadas. alteraciones que cambien la forma y denominación,
demanda al deudor en caso de legado de crédito. Efectos de la des-
trucción del testamento.

XL. LA SUCESION INTESTADA. Fundamento. Vínculos que nuestro
código considera para reglar la sucesión intestada. Casos en que
tiene lugar. Posibilidad de que la sucesión sea en parte testamen-
taria y en parte intestada. Quiénes son llamados a la sucesión in-
testada.

XLI. EL ORDEN DE LLAMAMIENTO. Sucesión del causante de filia-
ción legítima. Primer orden. Derechos de los hijos legítimos y na-
turales; cálculo de las respectivas cuotas. Segundo orden. Ascen-
dientes legítimos. Cónyuge: problemas relacionados con el matri-
monio putativo, con el divorcio y la separación de cuerpos, y con
las reglas sobre legítimas. Hijos naturales. Tercer orden. Divi-
sión de la herencia entre hermanos legítimos e hijos adoptivos, -
entre hermanos maternos o paternos y carnales. Cuarto orden. Los

adoptantes. Quinto orden. Derechos de los colaterales. Sucesiones del causante de filiación natural. Reglas especiales para estas sucesiones. Padres que lo hayan reconocido: casos de reconocimiento posterior a la muerte y de investigación de paternidad o maternidad. Hijos naturales, conflicto con las reglas sobre legitimación. Hermanos. Casos en que hereda el Estado: naturaleza de su derecho

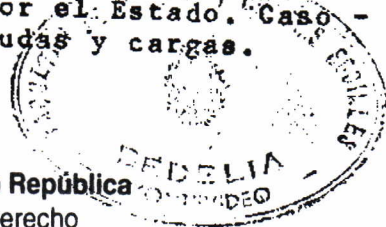
XLII. LA APERTURA DE LA SUCESION Y LOS DERECHOS DE LOS HEREDEROS. Apertura legal de la sucesión: concepto y momento en que se produce. Muerte y ausencia. Adquisición de la propiedad y de la posesión. El derecho de transmisión: requisitos. Caso en que personas llamadas a suceder mueran sin que pueda saberse quién murió primero: presunción legal.

XLIII. LA ACCION DE PETICION DE HERENCIA. Textos legales. Definición y naturaleza. Comparación con la reivindicación. Inscripción. Legitimación activa y pasiva. Enajenaciones del heredero aparente. Petición de herencia ejercitada conjuntamente con la investigación de paternidad.

XLIV. EL DERECHO DE ACRECER. Concepto y fundamento. Diferencias y solución de posibles conflictos entre el derecho de acrecer, la sustitución, la representación y el derecho de transmisión. El derecho de acrecer en la sucesión intestada. Casos en que opera dentro de una estirpe o de una clase. El derecho de acrecer en la sucesión testamentaria: requisitos. Acrecimiento en los derechos de usufructo, uso y habitación.

XLV. OPCION DEL HEREDERO. Distintos partidos. Reglas generales. Libertad de opción. Capacidad. Desacuerdos entre coherederos. Tiempo para optar. Certidumbre sobre la apertura de la sucesión y la calidad de heredero. Facultad de instar para que el heredero declare si acepta o repudia. Prescripción del derecho de aceptar o repudiar. Caracteres de la opción. Rescisión de la aceptación o repudiación. Derecho de los acreedores de quien repudia en perjuicio de ellos. Aceptación pura y simple. Expresa y tácita. Efectos. Sustracción u ocultación de bienes. Repudiación. Formas. Repudiación tácita del heredero constituido en mora de declarar si acepta o repudia. Efectos de la repudiación.

XLVI. LA HERENCIA YACENTE. Concepto y naturaleza. Vacancia y vacancia. Condiciones de la yacencia. Inexistencia de herederos conocidos y de albacea con tenencia de bienes. Repudiación. Publicaciones. Administración de la herencia yacente. Facultades del curador. Fin del estado de vacancia. Presentación de herederos. Pedido de misión en posesión de la herencia por el Estado. Caso en que se consumen los bienes en pagar las deudas y cargas.



XLVII. LA COLACION. Concepto y fundamento. Diferencias con la reducción de las donaciones. Los sujetos de la colación. Entre -- quiénes se debe. Colación en los casos de representación. El objeto de la colación. Donaciones directas, indirectas, disimuladas. Si deben colacionarse las liberalidades testamentarias y las deudas. Manera de realizar la colación. Vinculación con la partición Colación real y por imputación: sistema del Código. Valor que se toma en cuenta para la colación, y casos en que excede el haber -- del donatario. Casos en que puede no tener lugar la colación. Dispensa. Repudiación de quien la debe, y resolución de las donaciones hechas a título de legítima. La imputación como instituto distinto de la colación.

XLVIII. LA INDIVISION HEREDITARIA. Naturaleza jurídica. Composición de la indivisión. Subrogación real. Administración de la indivisión: doctrina y jurisprudencia. Actos de disposición. Uso y goce de las cosas indivisas. Terminación de la indivisión.

XLIX. LA PARTICION. Distintas clases. PARTICIONES HECHAS POR LOS HEREDEROS. Concepto y naturaleza. El efecto declarativo. Personas que intervienen en la partición. Capacidad. Intervención -- del cónyuge sobreviviente, del cesionario de cuota hereditaria. -- Herederos ausentes, herederos bajo condición suspensiva. Controversias sobre derechos a la sucesión. Oposición a la partición de los acreedores hereditarios. Formas de realizar la partición. -- Extrajudicial, libre administración y común acuerdo. Partición -- mixta, casos en que procede y requisitos. Partición judicial. Inventario. Tasación. Ventas de bienes. Formación de los lotes. Saldos. Rendición de cuentas y compensaciones. Adjudicaciones. Títulos comunes. Prescripción de la acción de partición. Efectos de -- la partición. Conciliación del efecto declarativo con la división de pleno derecho de los créditos. El saneamiento de la evicción. Nulidad de la partición. Dolo, violencia, lesión, error. Partición provisional: casos en que tiene lugar y efectos. PARTICIONES HECHAS POR EL CAUSANTE. Partición testamentaria y por acto entre -- vivos: concepto, naturaleza y reglas especiales que las rigen.

L. PAGO DE LAS DEUDAS HEREDITARIAS. Deudas hereditarias y -- cargas. Responsabilidad ultra vires del heredero. Responsabilidades del cesionario de la herencia, del usufructuario, del nudo -- propietario, del heredero condicional. División de las deudas entre coherederos. Acción de los acreedores contra el cúmulo hereditario, oposición a la partición, lote para el pago de las deudas. Pago de las deudas y contribución a las deudas. Responsabilidad del legatario: condiciones, carácter subsidiario, límites, -- contribución a prorrata y reglas de preferencia. Responsabilidad del cónyuge que percibe porción conyugal. Liquidación del pasivo hereditario. Orden para el pago de las deudas y legados.

LI. EL BENEFICIO DE INVENTARIO. Fundamento. Condiciones. Casos en que se impone la aceptación beneficiaria. Manifestación de querer tomar la calidad de heredero a beneficio de inventario. -- Confección del inventario. Plazo para inventariar y deliberar. -- Aceptación con beneficio de inventario. Efectos de la aceptación beneficiaria. Límite de la responsabilidad del heredero. Conservación de las acciones contra los bienes del difunto. Administración de la herencia aceptada con beneficio de inventario. Facultades y responsabilidad del heredero. Rendición de cuentas. Abandono de los bienes de la sucesión. Extinción del beneficio. Renuncia y pérdida. Efectos del pago a los acreedores y legatarios.

LII. EL BENEFICIO DE SEPARACION. Concepto, fundamento, naturaleza. Quiénes pueden pedirlo. Causas que extinguen el derecho a pedirlo: plazo legal, enajenación de los bienes, actos de que aparece haber seguido la fe del heredero, confusión de los bienes. -- Doble preferencia creada por la separación, y situación de los -- acreedores y legatarios que no la invocan.



DERECHO CIVIL 4to. CURSO ("SUCESSIONES")

BIBLIOGRAFIA SINTETICA

PRIMERA PARTE

"DERECHO DE FAMILIA"

A) BIBLIOGRAFIA BASICA.

CESTAU, Saúl D. Familia y Derecho de Familia, F.C.U. Mdeo, 1978

B) OBRAS DE COMPLEMENTACION

AREZO PIRIZ, E. Concubinato. Mdeo, 2 t. 1980.

BELLUSCIO, Augusto César: Derecho de Familia (2 tomos) Bs.As. 1975.

CASTAN TOBEÑAS, José: "Derecho Civil Español Común y Foral", T.V. (1955).

CICU, Antonio: Derecho de Familia, Bs.As. 1957. La Filiación, Madrid, 1930.

DE RUGGIERO, R. "Instituciones de Derecho Civil", Madrid, 1955

DIAZ DE GUIJARRO, Enrique: "Tratado de F. de Familia", Bs.As. 1956

GUILLOT, Alvaro: Comentarios al C.Civil. Tomos I y II. Mdeo, 1928.

PLANIOL, M. "Traité Élémentaire de Droit Civil (T.I.) Paris, 1928.

RIVERO DE ARANCET, Mabel: Estado Civil y Registro de Estado - Civil. Mdeo. Acciones de Estado. Mdeo.



PARTE SEGUNDA

"SOCIEDAD CONYUGAL"

A) BIBLIOGRAFIA BASICA

VAZ FERREIRA, Eduardo: "Tratado de la Sociedad Conyugal" (2 tomos).

B) OBRAS DE COMPLEMENTACION.

ALESSANDRI Y RODRIGUEZ. Tratado práctico de las capitul. matrimoniales de la sociedad conyugal y de los bienes reservados de la mujer casada. S. de Chile.

FASSI Y BOSSEKT, Sociedad Conyugal, Bs. Aires. (2 tomos)

IRURETA GOYENA, José (h): Curso sobre la sociedad conyugal. Mdeo, 1940.

MAZZINGHI, Jorge Adolfo: Derecho de Familia. Bs.Aires. (2 tomos)

PLANIOL, RIPERT y ROUAST: Tratado Teórico Práctico de Derecho Civil Francés. Tomo II, 1939.

PARTE TERCERA

SUCESIONES

A) BIBLIOGRAFIA BASICA.

VAZ FERREIRA, Eduardo: "Tratado de las Sucesiones".

IRURETA GOYENA, J (h): Cursos.

B) OBRAS DE COMPLEMENTACION

AREZO PIRIZ, Enrique: La Porción Conyugal. Mdeo. 1978. Partición. 1979.

CESTAU, Saúl D. Indivisión hereditaria. (Rev.Est.Jur. y Soc. Tomo 14, 71-72).

Albaceas en el Derecho Uruguayo. Rev. A.E.U. Nov-Dic. 1953.

Contenido de la Trasmisión Hereditaria. L.J.U. Tomo 71 año 1975.

- GATTI, H.: Mandas o legados. Mdeo. 1958. Estudios de Derecho Sucesorio. Mdeo. 1950. Modalidad de la voluntad testamentaria. Mdeo. 1954. Petición de herencia. - Mdeo. 1955.
- GROMPONE, R. Orden de llamamiento. Mdeo. 1942.
- IRURETA GOYENA, J. (h). Curso de Sucesiones. (Introducción y -- Suc. testamentaria. Mdeo. 1942. Disposiciones comunes a la suc. testada e intes- tada. Mdeo. 1960. Legítimas y acciones que amparan a los legitimarios. Mdeo. 1966.
- LAGARMILLA. Partición por acto entre vivos. Mdeo. 1928.
- ROBAINA. Sucesión Intestada. Mdeo. 1928.
- Polacco. Delle Sucesioni. Milán. Roma 1937.
- CLARO SOLAR. Explicaciones de derecho civil chileno y compara- do (tomos 13 a 17) Santiago de Chile, 1940-45.
- VAZ FERREIRA, Edo: Beneficio de inventario y de separación. -- Mdeo. s/f. Pago de las Deudas Hereditarias y de los Legados. Mdeo. 1948. La Partición. 1977
- PLANIOL, M.: "Traité Élémentaire de Droit Civil Français" -- (Paris, 1928).

Montevideo, 25 de abril de 1980

Impreso por la División
Publicaciones y Ediciones
Universidad de la República
Depósito Legal N° 155.191/16
Octubre 1980



Universidad de la República
Facultad de Derecho
Bedelía Títulos y Certificados
PROGRAMAS VALIDADOS

UNIVERSITY OF CALIFORNIA
LIBRARY
DIVERSITY AND INCLUSION
100